



## **PRONUNCIAMIENTO**

Recientemente apareció en los medios de comunicación el escándalo mediático de la pareja Cueva – López y eso motivó que los medios locales volcaran su interés en el desarrollo de la noticia y, en la búsqueda de explicaciones, se recurrió a la opinión de profesionales de la psicología. A parte de lo sucedido con las personas que integran esta pareja, esta noticia sirve para ilustrar situaciones cotidianas que pueden suceder en muchos hogares, por ello, la explicación de un profesional de la psicología, como científico de la conducta, puede ser útil para mostrarles, a partir del caso mediático, posibles causas, síntomas y posibilidades de solución a los televidentes, contribuyendo con ello, a ilustrar respecto de la violencia intrafamiliar.

Sin embargo, en uno de estos medios televisivos se invita a un profesional psicólogo para dar su opinión que, al no ser del gusto de la conductora, fue desestimado agresivamente y llegando a expresar dudas, incluso, sobre su capacidad como psicólogo. Hecho que lamentamos y censuramos directamente pues, el invitado es psicólogo especialista en el tema para lo cual asistió de buena voluntad y solo puede ser refutado en su opinión profesional por otro profesional igualmente especializado, de lo contrario, la información teórica reunida a través de estudios y casos puede ser fácilmente rebatida por el criterio empirista de quien crea tener autoridad para censurar.

En este pronunciamiento no vamos a tomar partido por ninguna de las partes involucradas en la pareja, pero entiéndase bien que, para el análisis psicológico se requiere los conocimientos teóricos y casuística general o particular del especialista para describir el perfil de cada uno de los involucrados haciendo uso de racionalidad que produzca conocimiento y no emocionalidad que produce prejuicio.

Acusamos que estas agresiones contra un profesional psicólogo, daña a todo el cuerpo profesional y la autoridad que como terapeuta debe de tener para lograr un cambio saludable en las personas. Instamos a los conductores de espacios televisivos a ser respetuosos de la opinión de los profesionales que dan su ilustrativo comentario en público, sea quien sea este el profesional.

**Consejo Directivo Regional I Lima**  
**SEDE LEGAL E HISTÓRICA**  
**Colegio de Psicólogos del Perú**